



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
27 de abril de 2010
(787) 722-4015
www.senadopr.us

Limitados los municipios ante escasez de recursos

El Capitolio – Desde la perspectiva ambiental, de salud y seguridad pública los municipios que poseen vertederos no han logrado un manejo adecuado sobre la disposición de los desperdicios sólidos ante la escasez de recursos, según subrayó hoy la presidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales Luz “Mariíta” Santiago González durante la primera *Mesa Redonda sobre Desperdicios Sólidos*, auspiciada por el Senado y la empresa privada.

De hecho, la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS) corrobora la percepción de la Senadora cuando revela que uno de los mayores obstáculos que impide lograr las metas de reciclaje de los municipios es la falta de presupuesto operacional.

“Nos encontramos todos en franca violación de la ley. La disposición y manejo de los desperdicios sólidos ha recaído históricamente en los municipios, que en buena parte de las ocasiones, con muy escasos recursos, tienen casi que producir milagros para manejar los desechos residenciales, comerciales, institucionales e industriales, que se generan dentro de sus límites”, reveló la senadora Santiago González.

La Senadora indicó que dicha situación ha provocado la acción de las autoridades federales y estatales, haciendo más severa la reglamentación de las prácticas y disposición de los desperdicios en los vertederos, según se desprende de documentos de la ADS. Posiblemente, este año sólo 25 vertederos estarán aptos para recibir los desperdicios de los 78 municipios.

“Los estudios efectuados por la Autoridad de Desperdicios Sólidos evidencian que cada habitante de la isla dispone aproximadamente de 3.91 libras diarias de desperdicios sólidos diariamente, cantidad mayor a las 3.15 libras diarias que dispone cada habitante en los Estados Unidos. Frente a esa cifra, sólo reciclamos entre un 10% a un 11% de los

desperdicios domésticos en la Isla”, destacó la Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales del Senado.

Por su parte, Elí Díaz Atienza de la ADS recalcó en la necesidad de adoptar medidas que dirijan a la población a preocuparse cada día más sobre la calidad e importancia de cuidar y mantener limpio el ambiente.

Aunque se anunció que los municipios utilizarían el impuesto del IVU para el manejo de los desperdicios, no ha sido utilizado para el programa de reciclaje. La ADS ha establecido como prioridad la compra de productos reciclados para cerrar el ciclo de reciclaje, comenzando con el sector gubernamental, al que ya se le requiere en ley. Sin embargo, aceptó que no se han desarrollado los mercados locales y alianzas necesarias para fomentar el ciclo de reciclaje.

OB/ytf